

# Informe OPEP: Producción petrolera de Venezuela sube unos 4.000 barriles por día en abril frente a marzo

La producción petrolera de Venezuela alcanzó en abril los 878.000 barriles por día (bpd), un alza del 0,45 % -unos 4.000 bpd- respecto a marzo, cuando promedió en 874.000 bpd, según cifras oficiales recogidas en un informe publicado este martes por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La nación caribeña registró un leve aumento del bombeo de crudo a pesar de la reanudación, a mediados de abril, de las sanciones a su petróleo y gas por parte de Estados Unidos, tras seis meses suspendidas.

Sin embargo, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, indicó este mes que el país cerró el primer cuatrimestre del año con pérdidas parciales superiores a los 2.000 millones de dólares en sus ingresos como consecuencia de las sanciones, pese a que el 88 % de los días computados por el mandatario corresponden al periodo en que las medidas estuvieron suspendidas.

Si bien aseguró que el crecimiento de la economía de Venezuela y el de su industria petrolera «se mantuvo» en los primeros cuatro meses, reconoció que fue «a una menor velocidad» de lo previsto.

En todo caso, en declaraciones ofrecidas el pasado 1 de mayo, previó que, con «esfuerzo propio», la nación cierre el año con una producción en 1,2 millones de bpd, lo que supone un incremento del 37 % si se compara con abril.

En los últimos días, miles de simpatizantes del chavismo, acompañados de altos funcionarios, se han movilizado para rechazar las sanciones y exigir su levantamiento al Gobierno de Joe Biden.

Estas movilizaciones, que continuaron este martes, cuentan con el respaldo de Maduro, quien el sábado pasado, a través de un contacto telefónico con un acto en el estado Carabobo (norte), pidió a los oficialistas que repitieran con él, en español y en inglés, la consigna «Biden, levanta las sanciones ya».

La decisión de revertir parcialmente el alivio responde, según Washington, al incumplimiento por parte de Maduro de compromisos

electorales de cara a las presidenciales del 28 de julio.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. puso de fecha límite hasta el 31 de mayo para que las empresas extranjeras frenen todas las operaciones de producción y exportación de petróleo y gas que han tenido durante ese periodo de seis meses.

A partir de ahora, las compañías que quieran hacer negocios con Pdvsa deberán solicitar al Tesoro autorizaciones individuales, que serán evaluadas caso por caso.

Con información de Alberto News